



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 05 de Febrero 2016

CARTA  193 /2016

**SEÑOR
MARCELO QUEVEDO GARATE
ACTOR Y DIRECTOR TEATRAL
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para desempeñar intervenciones teatrales al aire libre, en el paseo peatonal 21 de Mayo esquina Sangra, los días miércoles, jueves y viernes de febrero del 2016, desde las 18:00 a 21:00 Hrs.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad hasta el 29 de Febrero del 2016, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 7.- No debe obstaculizar el ingreso a locales establecidos.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



YSB/dmc
Cc. U. Fiscalización
Archivo